ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** **FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**	

Valledupar (Cesar), **enero de 2025.**

Doctor
JOSE MARIA CAMPO CASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Valledupar
Valledupar-Cesar

Ref. Propuesta Formal Para Contratación.

Cordial saludo:

HECTOR JOSÉ CARRILLO SAAVEDRA, mayor de edad, identificado civilmente como aparece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta Técnico - Económica para prestar mis servicios, cuyo objeto será: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS"**

PLAZO: **CINCO (05) MESES.**

VALOR: VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.500.000) M/CTE.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP*.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993,

la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de Valledupar en el SECOP II.

Notificaciones:

Dirección:	**CARRERA 9 No 9B - 06**
Teléfono:	**3002736471**
Correo electrónico:	**hectorjosecarrillo@gmail.com**
Usuario SECOP II	**HECTORSAAVEDRA11**

Vigencia: Un (01) mes.

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.

HECTOR JOSÉ CARRILLO SAAVEDRA
C.C. 77.006.114 de Valledupar - Cesar

Juridico

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Carrillo	Saavedra	Hector Jose

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 77006114 — **SEXO** F ○ M ⊗ NB ○ — **NACIONALIDAD** COL. ⊗ EXTRANJERO ○ — **PAÍS** COLOMBIA

LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 77006114 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 28 MES 03 AÑO 1958

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 9 9B 06 apartamento 203 Apartamento

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

TELÉFONO 5602820 EMAIL hectorjosecarrillo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1977

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINSTRATIVO	11	1992	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN MEDIACION DE CONFLICTOS	09	2009	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	1988	55217

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE VALLEDUPAR	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 3043250689	FECHA DE INGRESO: Día 07 Mes 05 Año 2024		FECHA DE RETIRO: Día 06 Mes 11 Año 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 04	DEPENDENCIA: ALCALDIA OFICINA JURIDICA		DIRECCIÓN: CARRERA 5 15 69

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: DEFENSORIA DEL PUEBLO	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: Día 02 Mes 12 Año 2023		FECHA DE RETIRO: Día Mes Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	DEPENDENCIA: ABOGADO		DIRECCIÓN: CALLE 13B 15 76

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE VALLEDUPAR	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 6055885761	FECHA DE INGRESO: Día 21 Mes 11 Año 2023		FECHA DE RETIRO: Día 15 Mes 12 Año 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 04	DEPENDENCIA: 01 OFICINA JURIDICA		DIRECCIÓN: CARRERA 5 15 69

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	10	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	AREA DE VICTIMAS	CALLE 13B BIS 15 75

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6055885761	Día	19	Mes	07	Año	2022	Día	18	Mes	11	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 04	01 OFICINA JURIDICA	CARRERA 5 15 69

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5842400	Día	17	Mes	02	Año	2023	Día	16	Mes	06	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 04	ABOGACIA	CARRERA 5 15 69

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
6055885761	Día	14	Mes	09	Año	2022	Día	28	Mes	12	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 04	01 OFICINA JURIDICA	CARRERA 5 15 69

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5842400	Día	14	Mes	09	Año	2022	Día	28	Mes	12	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 04	ABOGADA ASESORA EXTERNA	CARRERA 5 15 69

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	02	Año	2022	Día	30	Mes	09	Año	2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	AREA DE ASUNTOS JURIDICOS	CALLE 13 BIS 15 76

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5885761	Día	31	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	09	Año	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 04	ABOGADA JURIDICA	CARRERA 5 15 69

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5744724	Día	01	Mes	06	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	VICTIMAS GENERAL	CALLE 13B BIS 15 76

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5802357	Día	16	Mes	12	Año	2018	Día	31	Mes	05	Año	2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	VICTIMAS GENERAL	CALLE 13B BIS 15 76 Barrio Alfonso López

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5802357	Día	01	Mes	10	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año	2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	VICTIMAS GENERAL	CALLE 13B BIS 15 76 VALLEDUPAR (CESAR)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5802357	Día	22	Mes	06	Año	2017	Día	30	Mes	08	Año	2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	VICTIMAS GENERAL	CALLE 13B BIS 15 76 Alfonso López

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5802357	Día	16	Mes	12	Año	2016	Día	31	Mes	03	Año	2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	01 OFICINA JURIDICA	CALLE 13B BIS 15 76 BARRIO ALFONSO LÓPEZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5802357	Día	02	Mes	11	Año	2016	Día	15	Mes	12	Año	2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	01 OFICINA JURIDICA	CALLE 13B BIS 15 76 Barrio Alfonso López

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5708331	Día	01	Mes	10	Año	2015	Día	31	Mes	10	Año	2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	DEFENSORIA PUBLICA	CALLE 13B BIS 15 76 BARRIO ALFONSO LOPEZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5742728	Día	03	Mes	09	Año	2009	Día	04	Mes	11	Año	2009

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO ASESOR DE DESPACHO	ASESOR DE DESPACHO DEL GERENTE	alcaldia municipal

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5834124	Día 14 Mes 04 Año 2005	Día 15 Mes 07 Año 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTOR SECCIONAL 100-21	DIRECTOR SECCIONAL TERRITORIAL	VIA LA MEZA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - LIQUIDADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3830444	Día 30 Mes 10 Año 2006	Día 30 Mes 12 Año 2006

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	AREA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	CALLE 43 57 41

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - LIQUIDADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3830444	Día 21 Mes 07 Año 2006	Día 20 Mes 10 Año 2006

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	AREA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	CALLE 43 57 41

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ETB EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2422747	Día 16 Mes 07 Año 2008	Día 25 Mes 11 Año 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO		CARRERA 8 20 56

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5629124	Día 01 Mes 11 Año 2007	Día 17 Mes 02 Año 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MAGISTRADO DE TRIBUNAL Y CONSEJO	DESPACHO MAGISTRADO DE TRIBUNA	PALACIO DE JUSTICIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	08	Año	2006	Día	18	Mes	12	Año	2006

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MAGISTRADO DE TRIBUNAL Y CONSEJO	DESPACHO MAGISTRADO DE TRIBUNA	PALACIO DE JUSTICIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETÁ	FLORENCIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5629124	Día	01	Mes	11	Año	2005	Día	21	Mes	09	Año	2006

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MAGISTRADO DE TRIBUNAL Y CONSEJO	DESPACHO MAGISTRADO DE TRIBUNA	PALACIO DE JUSTICIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NARIÑO	PASTO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5658500	Día	14	Mes	11	Año	2003	Día	31	Mes	01	Año	2005

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MAGISTRADO DE TRIBUNAL Y CONSEJO	DESPACHO MAGISTRADO DE TRIBUNA	PALACIO DE JUSTICIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION ELECTRICA DE LA COSTA ATLANTICA S.A. E.S. P. EN LIQUIDACION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
5714105571	Día	14	Mes	05	Año	2002	Día	30	Mes	06	Año	2003

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE LIQUIDADOR	ADMINISTRATIVA - GERENCIA	CARRERA 14 13C 80

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PERSONERIA DE VALLEDUPAR	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3208592329	Día	01	Mes	03	Año	1995	Día	01	Mes	03	Año	1998

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PERSONERO	DESPACHO PERSONERIA	alcaldia municipal

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: COMPANIA NACIONAL DE ASESORES			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3154900561	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	06	Mes:	01	Año:	1990	Día:	15	Mes:	12	Año:	1994
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DIRECTOR OFICINA JURIDICA	DEPENDENCIA: OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN: CALLE 80 20 124 oficina 610						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: NARIÑO	MUNICIPIO: PASTO					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	02	Mes:	09	Año:	2004	Día:	02	Mes:	10	Año:	2004
AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	06	Mes:	02	Año:	2005	Día:	02	Mes:	06	Año:	2006
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	16	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	1	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Valledupar 17 Enero 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

21-01-2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.12769553
Número del contrato	933-SGR DE 2024
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS.".
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	7/05/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	6/11/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	6 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones Pos Consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Entidad Estatal

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA	BANCOLOMBIA	Ahorros	19781234951

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA*	*Fecha de aprobación:*	*7/05/2024 11:47:40 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Scanned with CamScanner

Aprobado por:	GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ	**Fecha de aprobación:**	7/05/2024 1:05:17 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_6298712_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6298712_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL 2024
Proceso de Contratación	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	33.000.000,00 COP

Scanned with CamScanner

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
HECTOR	JOSE	CARRILLO	SAAVEDRA

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número 77006114

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Cargo o función que cumple

ABOGADO CONTRATISTA

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR

Dirección CARRERA 9 N° 9B-06 APARTAMENTO 203

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	135.650.880
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	**135.650.880**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

Scanned with CamScanner

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
19781234951 AH BANCOLOMBIA	COLOMBIA	$ 10.000.000
282706352 AH AV VILLAS	COLOMBIA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

Scanned with CamScanner

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente SI [X] NO [ ]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
ELCY RAMONA ARAUJO MURGAS	CONYUGAL	41584480

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

Scanned with CamScanner

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.006.114

CARRILLO SAAVEDRA

APELLIDOS

HECTOR JOSE

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1958

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

04-MAR-1977 VALLEDUPAR

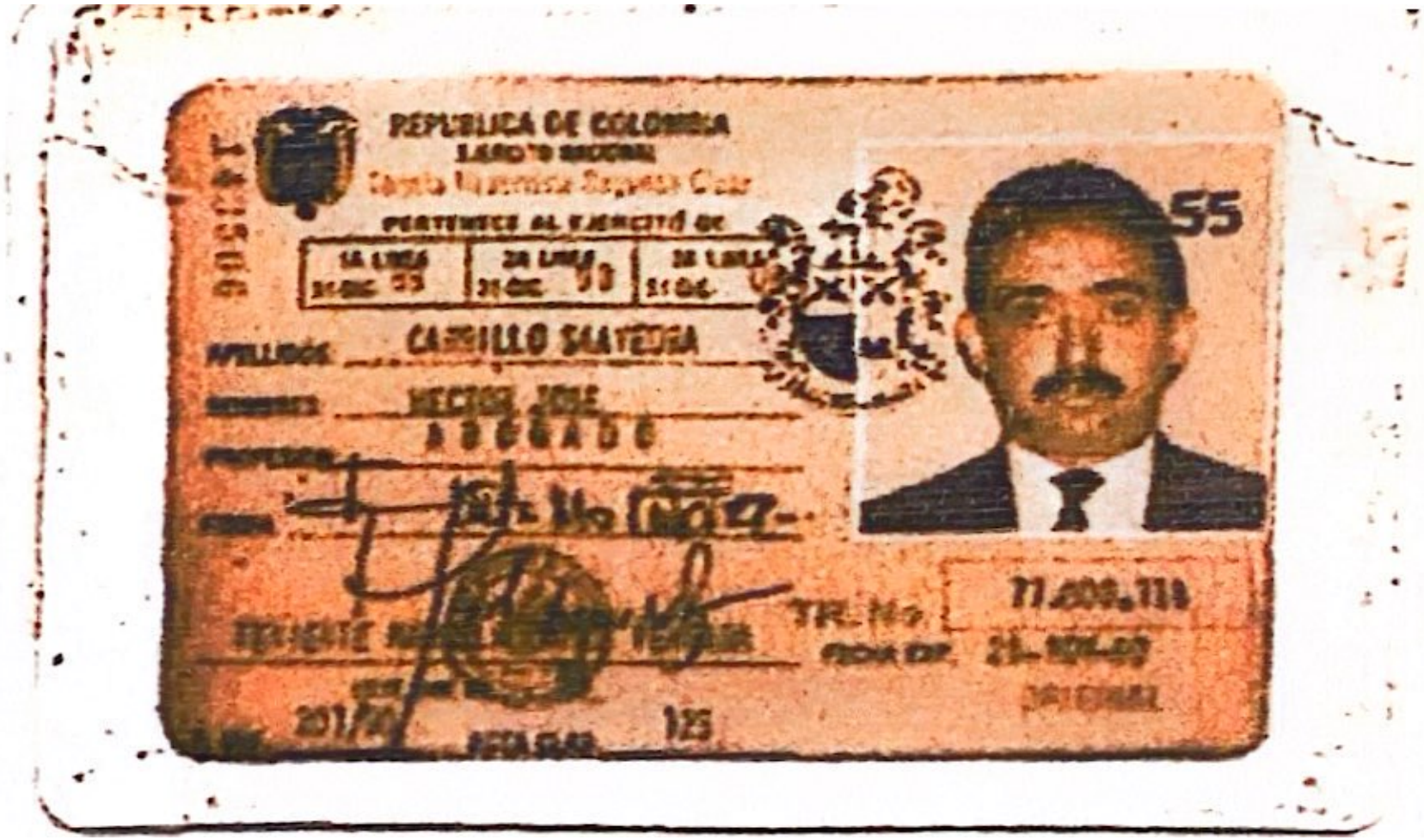
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

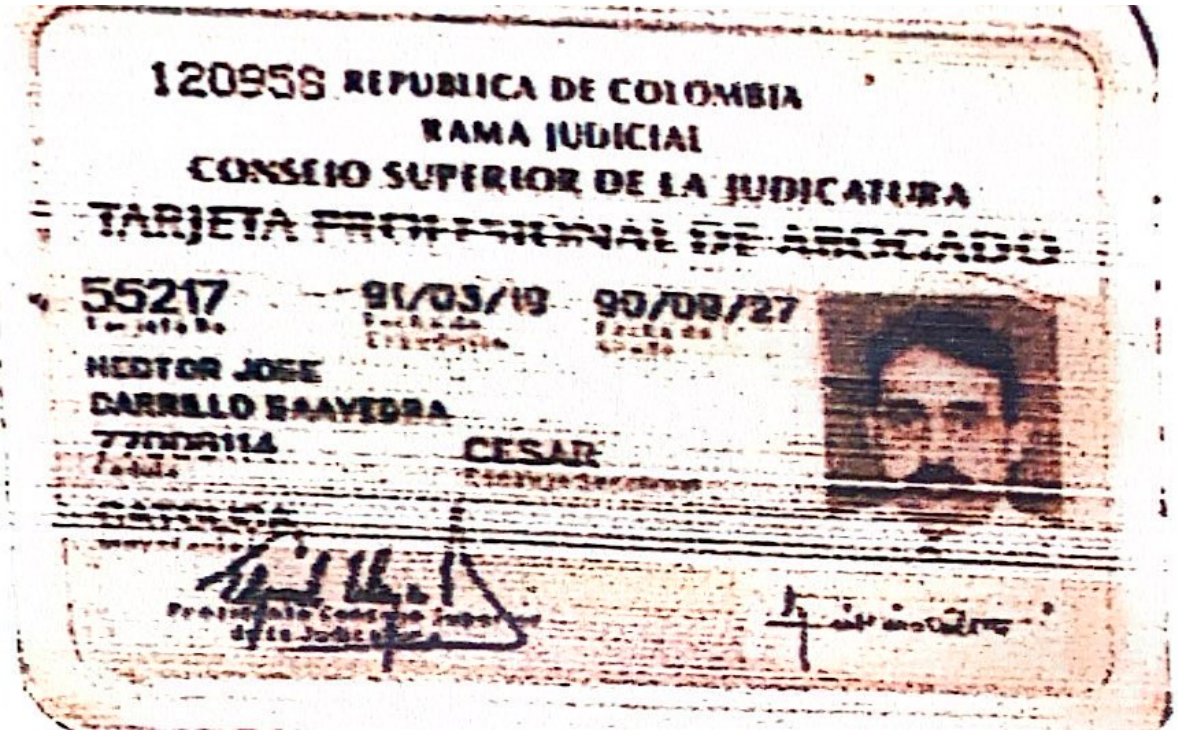
INDICE DERECHO

A-1200100-00177698-M-0077006114-20090914 0016013684A 1 26927745

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



120958 REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

55217 91/03/19 90/08/27

HECTOR JOSE

CARRILLO SAAVEDRA

77089114 CESAR

Scanned with CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad Registro Nacional
de Abogados (URNA)

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 3251563

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 77006114.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	55217	19/03/1991	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 13 días del mes de enero de 2025.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

Scanned with CamScanner

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA**, identificado(a) con número de documento **77006114** y tarjeta profesional No. **55217, NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 13 DE ENERO DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 59838240018f6445f96ba328cfddfa33295164605195aa82a2708c42051aa12d

Documento generado en 13/01/2025 12:34:49 PM

Scanned with CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261293782

PIB
11:49:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77006114:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de enero de 2025, a las 14:52:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	77006114
Código de Verificación	770061142501131452 45

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:07 AM horas del 10/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **77006114**

Apellidos y Nombres: **CARRILLO SAAVEDRA HECTOR JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2025 11:54:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **77006114 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107921065 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:56:37 horas del 13/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **77006114,** Apellidos y Nombres **CARRILLO SAAVEDRA HECTOR JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, con NIT **800098911-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Scanned with CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 77006114 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2025 03:04 PM

Código Verificación: **QRE13F2LDJ**

Válida hasta: **13/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, la contratista, el (la) señor(a) **HECTOR JOSÉ CARRILLO SAAVEDRA,** identificado(a) **77.006.114,** Suscribió con la Administración Municipal los siguientes contratos:

Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 933-SGR DE 2024** con fecha de inicio del **07/05/2024** y fecha de finalización del **06/11/2024** cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS."** con plazo total de **SEIS (06) MESES** por valor total del contrato de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000) M/CTE.**

CUYAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS FUERON:

1. Representar judicial, extrajudicial y administrativamente al Municipio de Valledupar en los procesos que le sean asignados.

2. Realizar las actuaciones inherentes a la representación judicial, extrajudicial y administrativa, tales como: solicitud de información, contestación de la demanda, presentación de memoriales, alegatos y recursos, presentación de demandas, asistencia a audiencias y reuniones, entre otras actividades conexas.

3. Realizar vigilancia judicial, extrajudicial y administrativa constante de los procesos y actuaciones objeto de representación judicial que le sean asignados.

4. Presentar propuestas para la prevención del daño antijurídico en los asuntos que le sean asignados por la Oficina Asesora Jurídica y/o supervisor (a) del contrato, y realizar análisis de estrategia judicial para el municipio de Valledupar, en los asuntos donde este deba constituirse como parte.

5. Analizar la procedencia o no de la conciliación u otro mecanismo alternativo de solución de conflictos en los casos que ponga bajo su conocimiento la Oficina Asesora Jurídica y/o el supervisor (a) del contrato, realizando el respectivo concepto para ser presentado en el comité de conciliación del municipio de Valledupar o en las instancias administrativas donde sea requerido.

6. Registrar y actualizar los sistemas de información o datos con las actuaciones que le sean asignadas.

7. Adelantar los trámites necesarios para el pago de sentencias de primera o segunda instancia, debidamente ejecutoriada, conciliaciones aprobadas, costas, dictámenes y demás que sean correspondientes a los casos que le hayan sido asignados

8. Presentar un análisis detallado del fallo de la sentencia en contra de la entidad extrajudicial o judicialmente, según sea el caso, basado en el estudio pertinente, con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición.

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

9. Presentar un informe al Comité de Conciliación para que este pueda determinar la procedencia del llamamiento en garantía, para fines de repetición, en los procesos judiciales de responsabilidad patrimonial.

10. Analizar, proyectar y/o revisar los actos administrativos que requiera el/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o el Alcalde Municipal de Valledupar.

11. Presentar a la Oficina Asesora Jurídica un informe mensual que dé cuenta del avance de las actividades a su cargo desempeñadas en el transcurso del mes y las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad en que fueron realizadas, dicho informe deberá ser avalado por el supervisor del contrato.

12. El contratista dentro del marco de sus obligaciones, deberá junto con la presentación de cada informe de actividades, aportar un análisis jurisprudencial de las secciones 2 y/o 3 del Consejo de Estado, que guarden relación directa con los procesos que habitualmente son de conocimiento y defensa por parte del equipo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica. El análisis se realizará en documento modelo Word que será entregado por el supervisor, debiendo entregarse en medio magnético al correo oficial de la oficina jurídica juridica@valledupar-cesar.gov.co y en medio físico acompañando la cuenta de cobro.

13. Además de los informes mensuales que debe presentar el contratista también deberán acudir a los llamados que realice el supervisor del contrato con el objetivo de informar la evolución de los procesos asignados. Estos llamados extraordinarios se podrán realizar en cualquier momento, en aras de garantizar una eficiente defensa de los intereses del municipio.

14. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia en beneficio del Municipio de Valledupar.

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15-69, Alcaldía de Valledupar, Oficina de Contratación. TEL: 3043250689

Dada en la ciudad de Valledupar, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2024.

GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Secretario General Municipal

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, la contratista, el (la) señor(a) **HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **77.006.114**, Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2055 -SGR DE 2023** con fecha de inicio del **21/11/2023** y fecha de terminación del **15/12/2023** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS,** con plazo total de **VEINTICINCO (25) DÍAS.** Por valor total del contrato de **DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($2.916.666, oo) MCTE.**

CUYAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO FUERON:

1. Representar judicial, extrajudicial y administrativamente al Municipio de Valledupar en los procesos que le sean asignados.
2. Realizar las actuaciones inherentes a la representación judicial, extrajudicial y administrativa, tales como: solicitud de información, contestación de la demanda, presentación de memoriales, alegatos y recursos, presentación de demandas, asistencia a audiencias y reuniones, entre otras actividades conexas.
3. Realizar vigilancia judicial, extrajudicial y administrativa constante de los procesos y actuaciones objeto de representación judicial que le sean asignados.
4. Presentar propuestas para la prevención del daño antijurídico en los asuntos que le sean asignados por la Oficina Asesora Jurídica y/o supervisor (a) del contrato, y realizar análisis de estrategia judicial para el municipio de Valledupar, en los asuntos donde este deba constituirse como parte.
5. Analizar la procedencia o no de la conciliación u otro mecanismo alternativo de solución de conflictos en los casos que ponga bajo su conocimiento la Oficina Asesora Jurídica y/o el supervisor (a) del contrato, realizando el respectivo concepto para ser presentado en el comité de conciliación del municipio de Valledupar o en las instancias administrativas donde sea requerido.
6. Registrar y actualizar los sistemas de información o datos con las actuaciones que le sean asignadas.
7. Adelantar los trámites necesarios para el pago de sentencias de primera o segunda instancia, debidamente ejecutoriada, conciliaciones aprobadas, costas, dictámenes y demás que sean correspondientes a los casos que le hayan sido asignados.
8. Presentar un análisis detallado del fallo de la sentencia en contra de la entidad extrajudicial o judicialmente, según sea el caso, basado en el estudio pertinente, con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición.
9. Presentar un informe al Comité de Conciliación para que este pueda determinar la procedencia del llamamiento en garantía, para fines de repetición, en los procesos judiciales de responsabilidad patrimonial.

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

10. Analizar, proyectar y/o revisar los actos administrativos que requiera el/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o el Alcalde Municipal de Valledupar.
11. Presentar a la Oficina Asesora Jurídica un informe mensual que dé cuenta del avance de las actividades a su cargo desempeñadas en el transcurso del mes y las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad en que fueron realizadas, dicho informe deberá ser avalado por el supervisor del contrato.
12. El contratista dentro del marco de sus obligaciones, deberá junto con la presentación de cada informe de actividades, aportar un análisis jurisprudencial de las secciones 2 y/o 3 del Consejo de Estado, que guarden relación directa con los procesos que habitualmente son de conocimiento y defensa por parte del equipo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica. El análisis se realizará en documento modelo Word que será entregado por el supervisor, debiendo entregarse en medio magnético al correo oficial de la oficina jurídica juridica@valledupar-cesar.gov.co y en medio físico acompañando la cuenta de cobro.
13. Además de los informes mensuales que debe presentar el contratista también deberán acudir a los llamados que realice el supervisor del contrato con el objetivo de informar la evolución de los procesos asignados. Estos llamados extraordinarios se podrán realizar en cualquier momento, en aras de garantizar una eficiente defensa de los intereses del municipio.
14. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia en beneficio del Municipio de Valledupar.

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina de Contratación. TEL: 3043250689

Dada en Valledupar, a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2024.

GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Secretario General Municipal

Proyectó M. De la luz - p
Revisó Ladys Ochoa

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, la contratista, el (la) señor(a) **HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **77.006.114**, Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1219 -SGR DE 2023** con fecha de inicio del **19/07/2023** y fecha de terminación del **18/11/2023** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS,** con plazo total de **CUATRO (04) MESES** por valor total del contrato de **CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MCTE.**

CUYAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO FUERON:

1. Representar judicial, extrajudicial y administrativamente al Municipio de Valledupar en los procesos que le sean asignados.
2. Realizar las actuaciones inherentes a la representación judicial, extrajudicial y administrativa, tales como: solicitud de información, contestación de la demanda, presentación de memoriales, alegatos y recursos, presentación de demandas, asistencia a audiencias y reuniones, entre otras actividades conexas.
3. Realizar vigilancia judicial, extrajudicial y administrativa constante de los procesos y actuaciones objeto de representación judicial que le sean asignados.
4. Presentar propuestas para la prevención del daño antijurídico en los asuntos que le sean asignados por la Oficina Asesora Jurídica y/o supervisor (a) del contrato, y realizar análisis de estrategia judicial para el municipio de Valledupar, en los asuntos donde este deba constituirse como parte.
5. Analizar la procedencia o no de la conciliación u otro mecanismo alternativo de solución de conflictos en los casos que ponga bajo su conocimiento la Oficina Asesora Jurídica y/o el supervisor (a) del contrato, realizando el respectivo concepto para ser presentado en el comité de conciliación del municipio de Valledupar o en las instancias administrativas donde sea requerido.
6. Registrar y actualizar los sistemas de información o datos con las actuaciones que le sean asignadas.
7. Adelantar los trámites necesarios para el pago de sentencias de primera o segunda instancia, debidamente ejecutoriada, conciliaciones aprobadas, costas, dictámenes y demás que sean correspondientes a los casos que le hayan sido asignados.
8. Presentar un análisis detallado del fallo de la sentencia en contra de la entidad extrajudicial o judicialmente, según sea el caso, basado en el estudio pertinente, con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición.
9. Presentar un informe al Comité de Conciliación para que este pueda determinar la procedencia del llamamiento en garantía, para fines de repetición, en los procesos judiciales de responsabilidad patrimonial.
10. Analizar, proyectar y/o revisar los actos administrativos que requiera el/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o el Alcalde Municipal de Valledupar.

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

11. Presentar a la Oficina Asesora Jurídica un informe mensual que dé cuenta del avance de las actividades a su cargo desempeñadas en el transcurso del mes y las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad en que fueron realizadas, dicho informe deberá ser avalado por el supervisor del contrato.
12. El contratista dentro del marco de sus obligaciones, deberá junto con la presentación de cada informe de actividades, aportar un análisis jurisprudencial de las secciones 2 y/o 3 del Consejo de Estado, que guarden relación directa con los procesos que habitualmente son de conocimiento y defensa por parte del equipo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica. El análisis se realizará en documento modelo Word que será entregado por el supervisor, debiendo entregarse en medio magnético al correo oficial de la oficina jurídica juridica@valledupar-cesar.gov.co y en medio físico acompañando la cuenta de cobro.
13. Además de los informes mensuales que debe presentar el contratista también deberán acudir a los llamados que realice el supervisor del contrato con el objetivo de informar la evolución de los procesos asignados. Estos llamados extraordinarios se podrán realizar en cualquier momento, en aras de garantizar una eficiente defensa de los intereses del municipio.
14. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia en beneficio del Municipio de Valledupar.

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina de Contratación. TEL: 3043250689

Dada en Valledupar, a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2024.

GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Secretario General Municipal

Proyectó: M. Charris Iriarte – profesional
Revisó: Ladys Ochoa

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, la contratista, el (la) señor(a) **HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **77.006.114**, Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1336 -SGR DE 2022** con fecha de inicio del **14/09/2022** y fecha de terminación del **28/12/2022** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS,** con plazo total de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS,** por valor total del contrato de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($11.343.500).**

CUYAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO FUERON:

1. Representar judicial, extrajudicial y administrativamente al Municipio de Valledupar en los procesos que le sean asignados.
2. Realizar las actuaciones inherentes a la representación judicial, extrajudicial y administrativa, tales como: solicitud de información, contestación de la demanda, presentación de memoriales, alegatos y recursos, presentación de demandas, asistencia a audiencias y reuniones, entre otras actividades conexas.
3. Realizar vigilancia judicial, extrajudicial y administrativa constante de los procesos y actuaciones objeto de representación judicial que le sean asignados.
4. Presentar propuestas para la prevención del daño antijurídico en los asuntos que le sean asignados por la Oficina Asesora Jurídica y/o supervisor (a) del contrato, y realizar análisis de estrategia judicial para el municipio de Valledupar, en los asuntos donde este deba constituirse como parte.
5. Analizar la procedencia o no de la conciliación u otro mecanismo alternativo de solución de conflictos en los casos que ponga bajo su conocimiento la Oficina Asesora Jurídica y/o el supervisor (a) del contrato, realizando el respectivo concepto para ser presentado en el comité de conciliación del municipio de Valledupar o en las instancias administrativas donde sea requerido.
6. Registrar y actualizar los sistemas de información o datos con las actuaciones que le sean asignadas.
7. Adelantar los trámites necesarios para el pago de sentencias de primera o segunda instancia, debidamente ejecutoriada, conciliaciones aprobadas, costas, dictámenes y demás que sean correspondientes a los casos que le hayan sido asignados.
8. Presentar un análisis detallado del fallo de la sentencia en contra de la entidad extrajudicial o judicialmente, según sea el caso, basado en el estudio pertinente, con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición.
9. Presentar un informe al Comité de Conciliación para que este pueda determinar la procedencia del llamamiento en garantía, para fines de repetición, en los procesos judiciales de responsabilidad patrimonial.

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

10. Analizar, proyectar y/o revisar los actos administrativos que requiera el/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o el Alcalde Municipal de Valledupar.
11. Presentar a la Oficina Asesora Jurídica un informe mensual que dé cuenta del avance de las actividades a su cargo desempeñadas en el transcurso del mes y las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad en que fueron realizadas, dicho informe deberá ser avalado por el supervisor del contrato.
12. El contratista dentro del marco de sus obligaciones, deberá junto con la presentación de cada informe de actividades, aportar un análisis jurisprudencial de las secciones 2 y/o 3 del Consejo de Estado, que guarden relación directa con los procesos que habitualmente son de conocimiento y defensa por parte del equipo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica. El análisis se realizará en documento modelo Word que será entregado por el supervisor, debiendo entregarse en medio magnético al correo oficial de la oficina jurídica juridica@valledupar-cesar.gov.co y en medio físico acompañando la cuenta de cobro.
13. Además de los informes mensuales que debe presentar el contratista también deberán acudir a los llamados que realice el supervisor del contrato con el objetivo de informar la evolución de los procesos asignados. Estos llamados extraordinarios se podrán realizar en cualquier momento, en aras de garantizar una eficiente defensa de los intereses del municipio.
14. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia en beneficio del Municipio de Valledupar.

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina de Contratación. TEL: 3043250689

Dada en Valledupar, a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2024.

GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Secretario General Municipal

Proyectó M. De la hoz - pr
Revisó Ladys Ochoa

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2024-2946
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

C E R T I F I C A

Que el Doctor HECTOR CARRILLO SAAVEDRA Identificado con la Cedula De ciudadanía número 77,006,114 expedida en VALLEDUPAR, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2023-4331	2023-12-02	2024-12-31	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000
2023-2158	2023-10-01	2023-11-30	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000
2022-2607	2022-12-02	2023-09-30	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000
2019-1575	2019-06-01	2022-11-30	DEFENSOR PUBLICO	5,042,352
2018-5479	2018-12-16	2019-05-31	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2018-1834	2018-10-01	2018-12-15	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2017-1923	2017-06-22	2018-09-30	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2016-6182	2016-12-16	2017-03-31	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2016-2496	2016-11-02	2016-12-15	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2015-3089	2015-10-01	2016-10-31	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2015-985	2015-06-17	2015-09-30	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Martes 05 de Marzo del 2024

Atentamente

VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

Scanned with CamScanner

compañía nal. de asesores

ASESORIAS
JURIDICAS
ADMINISTRATIVAS
COBRANZAS

67

LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL

CERTIFICA

Que el Doctor **HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA**,identificado con la CC. No. 77.006.114 de Valledupar y T.P. No. 55.217. del C.S.J. laboró al servicio de esta Empresa durante el periodo comprendido entre Enero 8 de 1.990 a Diciembre 15 de 1.994, desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE LA OFICINA JURÍDICA**, en la sede de Santafé de Bogotá, con las funciones entre otras de planeación, ejecución, control de procesos Ejecutivos, de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Restitución, etc, observando en el desarrollo de estas gran eficiencia, responsabilidad y honesticidad.

Se expide a solicitud del interesado, a los cinco días (5) del mes de Noviembre de dos mil tres (2.003)

Firmado,

YINED MALAGON NARANJO
Jefe de Personal

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL - RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y AUTENTICIDAD DE FIRMA
En Cali 05 NOV 2003
Yined Malagon Naranjo
51 994 165

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MAYOR
DE VALLEDUPAR

PERSONERIA MUNICIPAL
DESPACHO

VALLEDUPAR
Todos a Trabajar!

Oficio No.

56

15

EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que el doctor HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA, identificado con Cédula de Ciudadanía número 77'006.114 expedida en Valledupar - Cesar desmpeño el cargo de Personero Municipal de Valledupar desde el primero (1) de marzo de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (1995) al veintiocho (28) de febrero de MIL NOVECINETOS NOVENTA Y OCHO (1998).

Se expide la anterior a solicitud del interesado.

Valledupar, marzo 2 de 1998.

Gustavo E. Murgas G.

GUSTAVO ENRIQUE MURGAS GUERRERO

Scanned with CamScanner

ELECTROCESAR S.A. E.S.P. EN LIQUIDACION

VALLEDUPAR
NIT. [illegible]

LA SUSCRITA GERENTE LIQUIDADORA DE ELECTROCESAR S.A.ESP EN LIQUIDACION

CERTIFICA:

Que el Doctor HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA identificado con cédula de ciudadanía Número 77.006.114 de Valledupar laboró en esta entidad desde el 14 de mayo del 2002 hasta el 30 de junio de 2003, como Gerente Liquidador.

Que según resolución No. 0967 del 28 de Enero de 1998 de la Superintendencia de Servicios Públicos, sus deberes y facultades son las que expresamente se señalan en el numeral 9 del artículo [illegible] estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Dada en Valledupar a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

Cordial saludo,

MAMMOTH SOFIA COTES OROZCO
Gerente liquidadora
Electrocesar S.A. ESP En Liquidación.

Cra 14 N° 13C – 60 Oficina 313 Edificio Agora Teléfono: 5714105 - 5714810
Valledupar (Cesar)

Scanned with CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Secretaría General

Constancia No. 0141-2008

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos de esta Sala, se encuentra que:

El doctor HÉCTOR JOSÉ CARRILLO SAAVEDRA, identificado con cédula de ciudadanía número 77.006.114 expedida en Valledupar, presta sus servicios de la siguiente manera:

Desde el 14 de noviembre de 2003, hasta el 31 de octubre de 2005, en el cargo de MAGISTRADO en provisionalidad de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño.

Desde el 01 de noviembre de 2005, hasta 21 de agosto de 2006, en el cargo de MAGISTRADO, en provisionalidad de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Desde el 22 de agosto de agosto de 2006 hasta el 19 de diciembre de 2006, como MAGISTRADO de la Sala de descongestión de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca.

Desde el 01 de noviembre de 2007, hasta el 17 de febrero de 2008, en el cargo de MAGISTRADO en provisionalidad de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

YRA LUCIA OLARTE AVILA
Secretaria Judicial

Revisó: _____
Rocio Benito Cifuentes

Scanned with CamScanner

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

incoder
Instituto colombiano de desarrollo rural

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL
INCODER

La Coordinadora de Contratos

CERTIFICA QUE:

HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 77.006.114 de Valledupar, ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de Prestación de Servicios que relaciono a continuación:

No.	**324 de 2008**
FECHA DE INICIO	21 de Julio de 2008
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de Octubre de 2008
PLAZO	Tres (03) meses
OBJETO	Apoyo legal a la Oficina de Control Interno Disciplinario, en el trámite, sustanciación, sustentación y resolución de los procesos disciplinarios que adelante el Instituto.
VALOR TOTAL	Doce Millones de Pesos ($ 12.000.000.oo) Mcte.

No.	**557 de 2008**
FECHA DE INICIO	30 de Octubre de 2008
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre de 2008
PLAZO	Dos (02) meses y un (1) día
OBJETO	Apoyo legal a la Oficina de Control Interno Disciplinario, en el trámite, sustanciación, sustentación y resolución de los procesos disciplinarios que adelante el Instituto.
VALOR TOTAL	Ocho Millones de Pesos ($ 8.000.000.oo) Mcte.

La presente certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2011.

ALIX ACUÑA BORRERO
Coordinadora de Contratos

Proyectó: Edgar Cabrera Flores
Abogado contratista

Calidad: El camino a la excelencia

ICONTEC

Carrera 8 No 20 - 56
Bogotá, Colombia
Teléfono: 2 422747
Fax: 3 423550
NIT. 899.999.115-8

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S A ESP

CERTIFICA

Que el doctor **HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.006.114 de Valledupar, prestó a ETB SA ESP sus servicios profesionales mediante el siguiente contrato:

Contrato No.	Tiempo de Ejecución	Fecha de suscripción	Fecha de terminación
4600007862	4 meses	16/07/2008	25-11-2008

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes agosto de dos mil nueve (2009).

Cordialmente,

ANDRÉS PÉREZ VELASCO
Secretario General

Scanned with CamScanner

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia
Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad Carcelario de Alta Seguridad de Valledupar

El Director (e) del Establecimiento

Certifica:

Que el(a) señor(a) CARRILLO SAAVEDRA HECTOR JOSE, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 77.006.114, estuvo vinculado a la Planta Global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC", mediante acta de posesión del 14 de Abril de 2009 hasta 15 de Julio de 2009, en el cargo de Director Establecimiento, Código 0195, Grado 12, con contrato indefinido y con los siguientes ingresos y egresos:

Ingresos $ 2.903.04 Egresos $ 201.000

Dada en Valledupar, Cesar el primer (01) día del mes de Octubre de 2009, a solicitud del interesado.

JUAN CARLOS CALDERON ARAUJO

Proyectó Franklin G

Scanned with CamScanner

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
V

EL SECRETARIO DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el doctor **HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA,** identificado con la cédula de ciudadanía 77.006.114 expedida en Valledupar, laboró en esta entidad desde el 03 de septiembre de 2009 hasta el 04 de noviembre de 2009, desempeñando el cargo de Asesor código 105 grado 01, adscrito al Despacho del Alcalde Municipal.

Para mayor constancia se firma en Valledupar, el 20 de noviembre de 2009, a solicitud del interesado.

EBED CARRILLO LEON

Proyectó y elaboró: Laude

MECI

Scanned with CamScanner

EL ASESOR DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y APOYO JURIDICO DE LA E.S.E., HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ.

CERTIFICA QUE:

El Doctor ***HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA,*** *identificado con la cedula de ciudadanía No.77.006.114 expedida en Valledupar, y Tarjeta Profesional No. 55.217, del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, presta sus servicios profesionales de Abogado en defensa de los intereses de la E.S.E., Hospital Rosario Pumarejo de López, mediante Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, desarrollando las funciones que se relacionan a continuación:*

- ***Contrato No. 029-2014.***
  Objeto: *Prestación de servicios profesionales de Abogado en defensa de los intereses de la E.S.E., Hospital Rosario Pumarejo de López*
  Plazo: *A partir del 16 de Enero al 16 de Julio de 2014.*
  Valor: $ 22.050.000

- ***Contrato No. 081-2014.***
  Objeto: *Prestación de servicios profesionales de Abogado en defensa de los intereses de la E.S.E., Hospital Rosario Pumarejo de López*
  Plazo: Cinco (5) Meses y Seis (6) Días *A partir del 17 de Julio al 22 de Diciembre de 2014.*
  Valor: $ 19.110.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Valledupar, a los Veintiocho (28) días del mes Agosto de 2014.

Dr. CARLOS ANDRES CUBILLOS AMAYA.
Asesor de Control Interno Disciplinario y Apoyo Juridico.

Dr. Hector Carrillo S
77006114
2-5-14

Universidad Católica de Colombia

La República de Colombia

y en su nombre

La Fundación

autorizada por el Ministerio de Educación

en atención a que

Héctor José Carrillo Saavedra

CC. 77.008.169 de Valledupar

ha terminado los estudios que los estatutos y reglamentos de la Institución exigen para optar al título de

Abogado

La expide el presente Diploma. Al mismo tiempo certifica y garantiza bajo la fé pública de que se halla investida por ministerio de la Ley y que es idónea para ejercer la profesión.

En testimonio se firma y sella con el sello mayor de la Universidad en la ciudad de Bogotá, D.E., el día 27 del mes de septiembre del año de 1990.

Decano

Rector

Secretario General

Powered by CamS

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

Universidad Libre

Instituto de Especialización

LA LEY

La Universidad Libre, representada por su Consejo Directivo, el Rector y el Director del Instituto de Especialización

En atención a que el Abogado

Héctor José Carrillo Saavedra

C.C. 77.006.414 de Valledupar

ha cursado y aprobado las materias y requisitos correspondientes, se confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

En fe de lo expuesto se expedimos el presente

Diploma

EDUARDO CASTILLO FERRER
NOTARIO CUARTO

En constancia lo firmamos y sellamos en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.E., a los 6 días del mes de noviembre de 1992.

Rector

Secretario General

Director del Instituto

Secretario del Instituto

Anotado al folio ___ del Libro de Actas del Instituto.
Anotado al folio 40 del Libro de Diplomas. 16 Enero/95

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Universidad de La Sabana

en convenio con el Instituto Universitario Tomás Rueda de Sisa Sabana en colaboración con la Cámara de Comercio de Bogotá

consideramos que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Héctor José Carrillo Saavedra

C.C. Nº 77.006.114

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Mediación de Conflictos

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 9 días del mes de Octubre de 2007.

Rector — Secretario — Director Asoc. Postgrados — Secretaria General

Presentado al folio 341, del libro de registro No. 1
a los 9 días del mes de Octubre de 2007

32914

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Hector Jose Carrillo Saavedra, identificado(a) con CC número 77006114, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 77006114
NOMBRES Y APELLIDOS	Hector Jose Carrillo Saavedra
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	28/03/1958
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/01/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/01/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 77006114 HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA Desde 01/08/2022 - Vigente

Generado por Interfaces

13/01/2025

Scanned with CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **77006114**, se encuentra afiliado/a desde **14/03/1995** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de enero de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141154539733

(415)7707212489984(8020) 000014115453973 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 0 0 6 1 1 4	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 0 6 1 1 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARRILLO	SAAVEDRA	HECTOR	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 9 9 B 06 AP 203 BRR NOVALITO

42. Correo electrónico: hectorjosecarrillo@gmail.com

43. Código postal: 2 0 0 0 0 1 | 44. Teléfono 1: 3 0 0 2 7 3 6 4 7 1 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 8 0 6 2 0	0 0 1 0	2 0 1 7 0 5 2 3		2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARRILLO SAAVEDRA HECTOR JOSE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-01-2025 11:09:16AM

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

Scanned with CamScanner

Dr. José Ramón Ruiz Estrada
Médico Cirujano Universidad Estatal de Guayaquil - Ecuador
Certificado por el SENA en Competencia Laboral
Médico Especialista en Salud Ocupacional Conv. U.P.C. UNINORTE
Carrera 11A No. 13C – 21 Piso 1 Centro Medico Tequendama
Tel: 5869178 Cel. 316 3336698

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: HECTOR JOSE CARRILLO SAAVEDRA **Identificación:** CC 77006114
Sexo: M **Fecha de Nacimiento:** 1958-03-28 **Edad:** 65 A
Dirección CRA 9 N° 9 B - 06 EDIFICIO TORRES EL SOL APTO 203 **Teléfono:** 300 273 64 71
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA
Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0028724 **Fecha apertura:** 20240305 10:44:26
Fecha cierre: 20240305 10:46:25
Realizado en: *Valledupar-Cesar*

Cargo u Oficio: ABOGADO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN OSTEOMUSCULAR (enfasis)

RECOMENDACIONES LABORALES
USO DE E.P.P

MANEJO POR EPS
Control de peso PP por EPS.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA
Dieta baja en carbohidratos
Dieta baja en grasas.
Ejercicio fisico 30 minutos de intensidad moderada diarios

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO CON RECOMENDACIONES

José Ramón Ruiz Estrada
Médico Especialista en Salud Ocupacional
REGISTRO 2854
LIC. 000940

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: JOSE RAMON RUIZ ESTRADA
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: 000940 DE 2019/06/14 **Registro No.:** 2854

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 77006114

Scanned with CamScanner